ORIGINAL

CCN
CENTRO CUESTA NACIONAL

Señores
Comité de Compras y Contrataciones
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Dirección: Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N.
Teléfonos: (809) 533-3191, Ext. 2009.

Oferente:
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS

Dirección:
Avenida Gregorio Luperón, casi esquina avenida Gustavo Mejía Ricart, Edificio Corporativo CCN, Las Praderas

Referencia No.:
Proceso de Excepción por Exclusividad
PEEX-CPJ-15-2023

Presentación:
PROPUESTA ECONÓMICA

CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.

SOBRE B

Fecha de Recepción:
19 de septiembre del 2023

DRA. DORINA LOPEZ MA
MAT. 846
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
DE LOS DEL NUMERO
DEL DIST. NAC.
SANTO DOMINGO R.D.

CCN
CENTRO CUESTA NACIONAL

I N D I C E / **SOBRE B**

21. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).

22. Garantía bancaria de seriedad de la oferta.

CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.

DRA. DORINA LOPEZ MATOS
MAT. 4046
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
DE LOS DEL NUMERO
DEL DIST. NAC.
SANTO DOMINGO, R.D.

SNCC.F.033

OFERTA ECONOMICA

DRA. DORINA LOPEZ MATIAS
MAT. 4046
ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO DEL DIST. NAC.
SANTO DOMINGO, R.D.

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REFERENCIA NO. PEEX-CPJ-15-2023

NOMBRE DEL OFERENTE: CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS

Lote	Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida[1]	Cantidad[2]	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Precio Unitario Final
I	1	Bonos de RD$2,000	Unidad	8,200	RD$2,000	0.00	RD$16,400,000.00	**RD$32,500,000.00**
	2	Bonos de RD$1,000	Unidad	16,100	RD$1,000	0.00	RD$16,100,000.00	
II	1	Bonos de RD$2,000	Unidad	8,200	RD$2,000	0.00	RD$16,400,000.00	**RD$32,500,000.00**
	2	Bonos de RD$1,000	Unidad	16,100	RD$1,000	0.00	RD$16,100,000.00	

1

2

CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS

SNCC.F.033

OFERTA ECONOMICA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REFERENCIA NO. PEEX-CPJ-15-2023

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (LOTE I) .....RD$32,500,000.00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (LOTE I) EN LETRAS.... TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100.

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (LOTE II) .....RD$32,500,000.00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (LOTE II) EN LETRAS.... TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100.

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (LOTE I Y II) .....RD$65,000,000.00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (LOTE I Y II) EN LETRAS .....SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100.

Taryn Lama en calidad de **Apoderada**, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **Centro Cuesta Nacional, SAS**

Firma _____ 19/09/2023

CCN | Taryn Lama P.
Directora Negocios
Corporativos

DR. DORINA LOPEZ MATIAS
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
DE LOS DEL NUMERO
DEL DIST. NAC.
SANTO DOMINGO, R.D.

<u>Descuento:</u> Ofertamos 8% en Bonos adicionales gratis por el valor de un lote completo o el monto completo del proceso.

CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
AV. JOHN F. KENNEDY #20, APARTADO 1441 - ZONA POSTAL 1
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

TEL.: 809-544-5000
www.popularenlinea.com
RNC 101010632

Filial del Grupo Popular, S.A.

POPULAR

13 de septiembre de 2023

Señores:
Consejo del Poder Judicial
RNC: 401-03676-2
Santo Domingo, República Dominicana

Garantía de Seriedad de la Oferta No.: GAR 2023 00351

Se nos ha informado que los señores: **Centro Cuesta Nacional, S.A.S., RNC: 101-01992-1** (en lo sucesivo denominado "el Licitante"), les presentará su propuesta a ustedes, los señores: **Consejo del Poder Judicial, RNC: 401-03676-2** correspondiente a la **"Adquisición de bonos navideños"** (en lo sucesivo denominada "la Propuesta") bajo la licitación pública nacional **No.: PEEX-CPJ-15-2023.**

Así mismo, entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, una garantía de seriedad de la oferta a primer requerimiento deberá respaldar dicha propuesta.

A solicitud del Licitante, nosotros, **Banco Popular Dominicano, S.A.–Banco Múltiple** con domicilio legal en la Av. John F. Kennedy No. 20, esquina Máximo Gómez, Santo Domingo, República Dominicana, por medio de la presente garantía nos obligamos irrevocablemente a pagar a ustedes a primer requerimiento una suma o sumas, que no exceda(n) un monto total de **RD$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos dominicanos 00/100)** al recibo en nuestras oficinas de su primera solicitud por escrito y acompañada de una comunicación que declare que el licitante está incurriendo en violación de sus obligaciones contraídas bajo las condiciones de la propuesta, porque el licitante:

a) Ha retirado su propuesta durante el período de validez establecido por el **Consejo del Poder Judicial.**
b) Habiéndole notificado el **Consejo del Poder Judicial** de la aceptación de su propuesta dentro del período de validez de la Propuesta como establece en el pliego de condiciones, o dentro del período prorrogado por el **Consejo del Poder Judicial** antes de la expiración de este plazo, (i) no firma o rehúsa firmar el contrato, si corresponde, o (ii) no suministra o rehúsa suministrar la garantía de cumplimiento.

Esta garantía expirará (a) en el caso del licitante seleccionado, cuando recibamos en nuestras oficinas las copias del Contrato firmado por el Licitante y de la garantía de cumplimiento emitida a ustedes por instrucciones del Licitante, o (b) en el caso de no ser el Licitante seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) haber recibido nosotros una copia de su comunicación al Licitante indicándole que el mismo no fue seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho días después de la expiración de la Propuesta.

No obstante, independientemente de que se presente o no uno de los eventos previamente descritos, la presente garantía será válida hasta el **20 de enero del 2024** y todo requerimiento de pago relativo a ella deberá ser presentado en nuestras oficinas a más tardar en esa fecha y en sus horas laborables.

Esta garantía se emite sujeta a las reglas URDG 758 "Reglas Uniformes Relativas a las Garantías a Primer Requerimiento" (Publicación de la Cámara de Comercio Internacional revisión año 2010).

Atentamente,

Kerlyns Jiménez
Gerente
Negocios Internacionales
Banco Popular Dominicano, S.A. Banco Múltiple

Ruth García
Gerente Departamental
Comercio Exterior
Banco Popular Dominicano, S.A. Banco Múltiple

DORINA LOPEZ MATIAS
MAT 4046
ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO DEL DIST. NAC
SANTO DOMINGO, R.D.

3 1 4 4 1 9 9 9 1